



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
**PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTADO DE
MUESTRARIOS**

**PROCEDIMIENTO DE
OPERACIÓN NORMADO
ESPECIFICO**

P-DCF-ECT-SDD-14

VERSION: 04

Rige desde: 06/05/2024

PAGINA: 1 de 9

Elaborado o modificado por: Bach. Blas Meléndez Rodríguez Perito Judicial 1 SDD	Revisado por Líder Técnico: Bach. Rosa Palma Cambronero Líder Técnico Sección SDD
Visto Bueno Encargado de Calidad: Bach. Blas Meléndez Rodríguez Encargado de Calidad de la Sección de SDD	Aprobado por: Licda. Nuria González Villalobos Jefatura a.i., Sección de SDD

CONTROL DE CAMBIOS A LA DOCUMENTACIÓN

Versión	Fecha de Aprobación	Fecha de Revisión	Descripción del Cambio	SCD	Solicitado por
01	15/02/2011	18/12/2020	Versión inicial del procedimiento	-	TCQ
02	18/12/2020	14/01/2021	Actualización del procedimiento, referencias, equipos y materiales, medidas de seguridad y salud ocupacional, simbología.	02-20	HMVL
03	14/01/2021	06/05/2024	Se actualizan equipos y materiales, se modifica punto 7.1 y se agrega nota 1.	01-21	HMVL



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTADO DE MUESTRARIOS

PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN NORMADO ESPECIFICO

P-DCF-ECT-SDD-14

VERSION: 04

Rige desde: 06/05/2024

PAGINA: 2 de 9

04	06/05/2024	-----	Cambio en redacción de en puntos 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13 y 14). Cambio de nombre y siglas de la Sección.	02-24	NGV
----	------------	-------	--	-------	-----

**ESTE PROCEDIMIENTO ES UN DOCUMENTO CONFIDENCIAL
PARA USO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
SE PROHÍBE CUALQUIER REPRODUCCIÓN QUE NO SEA PARA ESTE FIN**

La versión oficial digital es la que se mantiene en la ubicación que la Unidad de Gestión de Calidad defina. La versión oficial impresa es la que se encuentra en la Unidad de Gestión de Calidad. Cualquier otro documento impreso o digital será considerado como copia no controlada .

COPIA NO CONTROLADA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 04	PAGINA: 3 de 9
PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTADO DE MUESTRARIOS	P-DCF-ECT-SDD-14	

1 Objetivo:

Uniformar la metodología utilizada para realizar levantado de muestrarios.

2 Alcance:

Este procedimiento aplica para el levantado de muestrarios de impresiones, sellos y escritura que se solicitan en SDD.

3 Referencias:

Antón Barberá, F. y Méndez Baquero, F. Análisis de textos manuscritos, firmas y alteraciones documentales, tirant lo blanch, Valencia, 1998.

Herbertson G. Examen del sello de goma. Guía para peritos caligráficos forenses. Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2000.

Parra, J.A. Elementos de comparación en el análisis de la escritura forense Fascículo #1 Sección de Análisis de Escritura y Documentos Dudosos Departamento de Laboratorios de Ciencias Forenses, Organismo de Investigación Judicial, Departamento de Información y Relaciones Públicas, Departamento de Publicaciones e Impresos, Poder Judicial, San José, 1998.

Picchia, J. y Ribeiro del Picchia, C. M. Tratado de Documentoscopia (La falsedad documental), Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 1993.

Salas Zúñiga, M. Manual de Recolección de Indicios 2da ed. Departamento de Publicaciones e Impresos, Poder Judicial, Heredia, 2015.

Velásquez Posada, L.G. el dictamen grafotécnico. SU TÉCNICA Y APRECIACIÓN JUDICIAL 2da ed. SEÑAL EDITORA, Medellín, 1994.

4 Equipos y Materiales:

Cámara fotográfica

Equipo de cómputo (12th Gen Intel(R) Core(TM) i5-1245U 1.60 GHz, Monitor 21", 16GB RAM, Sistema operativo de 64 bits, procesador basado en x64. Windows 11 Pro) o similar

Guantes de tela o quirúrgicos

Pinzas con recubrimiento de hule en los extremos.

Plantilla para muestrario de sellos

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 04	PAGINA: 4 de 9
PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTADO DE MUESTRARIOS	P-DCF-ECT-SDD-14	

Plantilla para muestrario de impresiones

Sobre de manila o blancos

Boletas únicas de cadena de custodia (BUCCI)

5 Reactivos y Materiales de Referencia:

Para la aplicación de este procedimiento no aplica el uso de reactivos o materiales de referencia

6 Condiciones Ambientales:

Para la aplicación de este procedimiento no se requieren condiciones ambientales especiales.

7 Procedimiento:

7.1 Refiérase a las normas de seguridad descritas en el punto 11 antes de iniciar el procedimiento.

7.2 Asigne el número de muestrario del consecutivo de libro de muestrarios para identificar los folios en el encabezado de cada página. (La numeración se realiza de la siguiente forma: un consecutivo de tres números que inicia en 001 (en cada año), seguido de un guion y las letras ME para muestrario de escritura, MI para muestrario de impresiones y MS para muestrario de sello, lo cual antecede a un guion y el número del año en curso).

7.3 Muestrario de escritura

7.3.1 Proceda de acuerdo a lo indicado en el procedimiento para el dictado de muestrarios de escritura.

Nota 1: la limitación en cuanto a idioma puede ser subsanada mediante un traductor, coordinado previamente en la citación del muestrario, para lo cual el perito responsable debe al momento de recibir la citación debe asegurarse de que se ha realizado la prevención en cuanto al traductor.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 04	PAGINA: 5 de 9
PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTADO DE MUESTRARIOS	P-DCF-ECT-SDD-14	

7.4 Muestrario de impresiones

7.4.1 Registre en la hoja de trabajo correspondiente la condición inicial del equipo impresor. En lo que respecta a daños, suciedad, manchas en vidrios, ralladuras que pueden ser observadas tanto en la parte externa como interna y que podrían afectar la impresión emitida por el equipo impresor.

7.4.2 Solicite a los testigos que se presenten al lugar donde se va a levantar el muestrario, explíqueles brevemente lo que va a realizar.

7.4.3 Inicie el muestrario y complete los espacios requeridos de la plantilla de muestrario de impresión.

7.4.4 Realice los siguientes puntos en la plantilla de muestrario de impresión

- Punto 1: Digite líneas completas con los números del 1 al 99.
- Punto 2: Digite dos líneas completas por cada letra del abecedario, una en mayúscula y otra en minúscula.
- Punto 3: Digite varias líneas de renglón completas de un símbolo del equipo. A lo largo de la página se pueden utilizar diferentes símbolos.
- Punto 4: Obtenga impresiones en blanco, es decir logre que la impresora imprima hojas sin información. En caso de fotocopadoras obtenga fotocopias de una hoja completamente en blanco. Este apartado no aplica para máquinas de escribir.
- Punto 5 Valore los elementos cuestionados y considere aspectos que no fueron evaluados en los puntos anteriores. Puede tratar de reproducir en la medida de lo posible el contenido del documento cuestionado, así como incluir el mismo tipo de soporte (material y tamaño), así como la impresión de hojas blancas (sin membrete) sin contenido. Deje registro en este apartado de cuales es el aspecto que se está evaluando.

Nota 2: Recuerde cuando se escanea o fotografía el documento cuestionado, en la imagen obtenida puede quedar las características identificatorias y estas pueden ser reproducidas

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 04	PAGINA: 6 de 9
PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTADO DE MUESTRARIOS	P-DCF-ECT-SDD-14	

parcialmente al imprimir nuevamente el documento digitalizado. Por lo tanto no escanee o reproduzca directamente el documento cuestionado, ya que podría arrastrar indirectamente estas características y su presencia podría mal interpretarse en el análisis.

En la última hoja del muestrario digite: "El muestrario de impresiones finaliza al ser las ____ horas"

7.4.1 Registre muestrario en el SADCF o sistema automatizado vigente. Recuerde incorporar al legajo de la orden de trabajo el muestrario hasta que halla finalizado el análisis. (esto debido que al escanear el documento puede dejar nuevas marcas de rodillos o alterar las marcas identificatorias dejadas por el ente impresor)

7.4.2 Embale en muestrario en un sobre de manila y complete la BUCCI, identifique estos dos con la etiqueta de identificación del sistema automatizado vigente.

Nota 3: tome en cuenta que se debe tener cuidado con la manipulación de los equipos, procurando no alterar el estado en el que se recibe la máquina impresora o ente impresor, es decir no se deben realizar ajustes, reparaciones, limpiezas de cabezales o pantallas de vidrio. Esto ya que suciedad o marcas podrían resultar de importancia en el análisis. Se recomienda obtener un registro de estas particularidades antes de iniciar el muestrario. Registre cualquier observación en el formulario de trabajo correspondiente.

Nota 4: El muestrario de impresiones se realiza solo por un lado de la hoja y debe poseer solo impresiones de la máquina a la que se le realiza el muestrario. El funcionario director, no debe usar otra máquina o computadora para digitar.

Nota 5. Todo lo que se requiera completar en la plantilla del muestrario debe ser realizado idealmente con la máquina de impresión remitida para análisis.

7.4.3 Muestrarios de sellos

7.4.3.1 Solicite a los testigos que se presenten al lugar donde se va a levantar el muestrario, explíqueles brevemente lo que va a realizar.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 04	PAGINA: 7 de 9
PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTADO DE MUESTRARIOS	P-DCF-ECT-SDD-14	

7.4.3.2 Complete en la plantilla de muestrario de impresión de sello los espacios requeridos.

- Punto 1. Realice al menos veinte impresiones del sello ejerciendo poca presión. Cuando se trata de impresiones entintadas de sellos, llene el sello de tinta cada vez que va a realizar una impresión.
- Punto 2. Realice al menos veinte impresiones rápidas (el tiempo en contacto con el papel es corto) del sello ejerciendo mayor presión. Cuando se trata de impresiones entintadas de sellos, llene el sello de tinta cada vez que va a realizar una impresión.
- Punto 3 Si se trata de impresiones entintadas, entinte el sello y realice impresiones consecutivas, ejerciendo poca presión hasta que se acabe la tinta. Una vez terminado el proceso, empiece nuevamente y repita hasta completar veinte repeticiones. En caso de sellos secos realice varios sellos iniciando con marcas de poca presión y finalizando con mucha presión.
- Punto 4 Si se trata de impresiones entintadas, entinte el sello y realice impresiones consecutivas, ejerciendo mucha presión, hasta que no se observe. Una vez terminado el proceso, empiece nuevamente y repita hasta completar veinte repeticiones. En caso de sellos secos realice varios sellos iniciando con marcas de mucha presión y finalizando con poca presión.
- Punto 5 Valore los elementos cuestionados y considere aspectos que no fueron evaluados en los puntos anteriores, trate de reproducirlos en este apartado, por ejemplo tipo de papel del documento cuestionado.

Nota 6. Tome en cuenta el color de la tinta visible en la impresión de sello de hule cuestionado para la elaboración del muestrario, si es posible se elabora en su totalidad del mismo color o puede realizar las impresiones en el punto 5 con el color observado

7.4.3.3 En la última hoja del muestrario registre: "El muestrario de sello finaliza al ser las ___ horas".

7.4.3.4 Registre el muestrario en el sistema automatizado vigente e incorpore el escaneo del muestrario al legajo digital de la OT.

7.4.3.5 Embale el muestrario en un sobre de manila y complete la BUCCI, identifique estos dos con la etiqueta de identificación del sistema automatizado vigente.

Nota 7: Se debe tener cuidado con la manipulación del sello, procurando no alterar el estado en el que se recibe el instrumento sellador, es decir no se deben realizar ajustes, reparaciones, limpiezas o utilizar tintas de sello que puedan alterar la superficie del sello. Esto ya que suciedad o marcas podrían resultar de importancia en el análisis. Se recomienda obtener un registro de estas particularidades antes de iniciar el muestrario. Cualquier indicación respecto al estado del sello se debe realizar en el punto 7.3.2.1.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 04	PAGINA: 8 de 9
PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTADO DE MUESTRARIOS	P-DCF-ECT-SDD-14	

Nota 8: El muestrario de sello se realiza solo por un lado de la hoja. Evite el exceso de tinta de sello en el muestrario, así como el efecto de arrastre del hule en el momento de realizar la impresión. Agrupe las hojas hasta que la tinta del sello se halla secado.

8 Criterios de Aceptación o Rechazo de Resultados:

No.	Criterio de Aceptación	Valor Límite	Corrección Aplicable
1	Se aceptan los resultados si se siguen los pasos establecidos en el procedimiento.	N/A	Se repite la elaboración del muestrario

9 Cálculos y evaluación de la incertidumbre:

Para este procedimiento no aplica el cálculo de incertidumbres.

10 Reporte de Análisis y Resultados:

Para este procedimiento no aplica el reporte de análisis y resultados

11 Medidas de Seguridad y Salud Ocupacional:

Los elementos cuestionados y de referencia se transportan de acuerdo a los lineamientos del Manual de Recolección de Indicios del Departamento de Ciencias Forenses.

Evite dejar huellas o marcas en los documentos ya que pueden dificultar los análisis. Los documentos nunca se deben utilizar de soporte para escritura, grapar, doblar, manchar o utilizar de apoyo. Se recomienda la utilización de guantes de tela o quirúrgicos, pinzas con recubrimiento de hule en los extremos y sobres de papel o carpetas identificadas con el número de la solicitud.

En caso de que la impresora o máquina de imprimir cuestionada(s) sea de un peso elevado y se corra el riesgo de alguna lesión. Solicite colaboración de compañeros y utilice el equipo necesario para el traslado (por ejemplo, una carretilla).

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 04	PAGINA: 9 de 9
PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTADO DE MUESTRARIOS	P-DCF-ECT-SDD-14	

Revise el equipo y detecte posibles áreas cortantes que podrían ocasionar un daño a la persona.

12 Simbología:

SDD: Sección de Documentos Dudosos

BUCCI: Boleta única de cadena de custodia de indicios

ME: Muestrario de escritura

MI: Muestrario de impresiones

MS: Muestrario de sello

N/A: No aplica

OT: Orden de trabajo

PON: Procedimiento de Operación Normado

13 Terminología:

Muestrario de escritura: Elemento de comparación tomado a una persona por personal competente para posterior análisis y comparación de manuscritos.

Muestrario de impresiones: Elemento de comparación levantado a una impresora por personal competente para posterior análisis y comparación de impresiones.

Muestrario de sellos: Elemento de comparación levantado a un instrumento sellador por personal competente para posterior análisis y comparación de sellos.

14 Anexos:

Este procedimiento no contiene anexos